

la Sociedad, se despache como el caballero Ferrero de la
misma, y a favor del Sr. Baquero, como Secretario de la
Comision, un libramto de la Cauda mil a' vow.

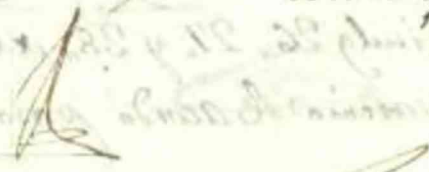

Com. del
art. 11.

Debiendo procederse al ~~recomendacion~~ de la Comision preve-
nida en el articulo 11. a los Incautos, el Sr. Director en uso de las
facultades que le concede el mismo art. designo para ellas a los
Señores Bernabeo (D. Juan) eparchas, Curas de S.ª Catalina,
Baquero, Valle Espinosa, Morino, Saranco, Gomez Lavada,
Santalo, Felix (D. Francisco), Aduca, Curas de S. Pedro, San
Lazar, Herrero (D. Juan) y Marin.

Agricultura

Lo conferencio sobre la apertura a la Cauda de
Agricultura, y se acuerda se verifique el Domingo proximo
a las tres de la tarde en las Salas Comistoriales con la
misma solemnidad que se verificaron las de Mecanica
y Quimica, dando Comision para el arreglo a Sala,
y Comite al Sr. Saranco, continuandose las lecciones pr.
ahora en la Sala de Jurisprudencia a la Casa Academia.

Con lo que termino la presente.



Diego Garcia
De origen
Suio

Punta ordinaria del jueves 14. de Enero de 1836.

Señores
Director
Bernabeo (D. Juan)
Andres
Curas de S.ª Catalina
Bernabeo (D. Juan)

Se principio la sesion por la lectura de borrador a la
acta ultima, y hallandose conforme fue aprobada.
A continuacion se dio cuenta de un oficio de
Sr. Gobernador civil fecha 12. de los Corrientes insertando
la R. B. orden por la que S. M. la Reyna Gobernadora